

La convocatoria para solicitar estas subvenciones estará abierta hasta el próximo 9 de julio en este [enlace](#)

---

## La Comunidad de Madrid invierte 23 millones para atraer talento investigador con sus ayudas César Nombela

- Permitirán incorporar entre 2026 y 2030 a un total de 46 doctores que hayan desarrollado total o parcialmente su trayectoria fuera de España
- Esta iniciativa asume tanto la contratación de los profesionales como los proyectos de I+D que desarrollarán en los centros de destino durante un periodo de cinco años

**27 de junio de 2026.-** La Comunidad de Madrid invierte 23 millones de euros para atraer el talento investigador a la región con sus ayudas César Nombela. La convocatoria para optar a estas subvenciones, cuya dotación se incrementa un 4,3% respecto al pasado año, se ha publicado esta semana en el Boletín Oficial regional (BOCM) y el plazo para tramitar la solicitud a través del siguiente [enlace](#) se mantendrá abierto hasta el próximo 9 de julio.

Esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades permitirá incorporar hasta 2030 un total de 46 doctores que hayan desarrollado total o parcialmente su trayectoria fuera de España. De estas ayudas, que asumen tanto la contratación de los investigadores como los proyectos de I+D que desarrollarán en los centros de destino durante un periodo de cinco años, pueden beneficiarse las universidades públicas y privadas, los organismos y centros públicos de investigación, las fundaciones IMDEA y otras entidades dedicadas a este fin, así como instituciones y organismos del ámbito sanitario.

El Gobierno regional financia íntegramente los costes salariales para facilitar su incorporación también a aquellas instituciones con menor capacidad económica. De este modo, la ayuda destinada a cubrir las retribuciones y las cotizaciones a la Seguridad Social durante los tres primeros años alcanzará los 61.000 euros anuales, garantizando una remuneración mínima de 45.000 euros brutos al año para el personal doctor. Esta cuantía se elevará hasta los 67.000, con un salario mínimo de 50.000, una vez obtenida la acreditación como investigador establecido (R3).

A estas ayudas se añadirán hasta 220.000 euros por proyecto para financiar la actividad investigadora durante los cinco años de duración de la subvención,



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

que podrán destinarse, entre otros conceptos, a la contratación de trabajadores de apoyo, adquisición de materiales, amortización de equipamiento científico o desplazamientos.

Los criterios para valorar a los candidatos serán, entre otros, la trayectoria científico-técnica, su participación en acciones internacionales y liderazgo, el interés de los trabajos de I+D a realizar o su viabilidad económica. El programa recibe el nombre de César Nombela en reconocimiento a su destacada carrera científica en los campos de la biología molecular microbiana y la biotecnología.